

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C.LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de julio de 1987 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.2.1.
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Mayor (r) Luis Francisco Gudiño Villacres, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 720.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Gudiño, Blanca Castillo y Alicia Portero.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/. 720.000,00), dividido en setecientos veinte participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado por los socios".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 14 OCT. 1987

Piedad D. Gálvez
 Dra. Piedad Gálvez de Varela
 SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....